



## Logisfashion presenta el Plan de Igualdad para el crecimiento personal de su equipo

Logisfashion, multinacional española especializada en logística aplicada a la moda y el lifestyle, ya ha firmado el Plan de Igualdad a cuatro años vista con el consenso de toda la compañía, la cual está formada por un 60,4% de mujeres y un 39,6% de hombres.

En un periodo de pleno crecimiento y consolidación a nivel internacional, Logisfashion apuesta por el desarrollo personal y la formación de su equipo a través del Plan de Igualdad. Así, la compañía promueve un ambiente de trabajo respetuoso y concienciado con la igualdad de oportunidades de todas las personas sin discriminar por motivos de nacionalidad, género, orientación sexual, política y religiosa o cualquier otra condición.

Los detalles del acuerdo se aplican en todo el territorio español y centran los objetivos que Logisfashion ha adoptado como principios: igualdad de oportunidades en los procesos de selección, promoción y desarrollo profesional; establecimiento de la cultura de la igualdad en toda la compañía; retribución equitativa en contraposición a la brecha salarial; conciliación familiar y salud laboral aplicada con perspectiva de género; y protección de la integridad de las víctimas de violencia de género.

Además, Logisfashion ha querido visibilizar tanto el protocolo de acoso como el resto del Plan de Igualdad a través de iniciativas locales en cada centro a todos los empleados independientemente de su cargo.

*“La igualdad debe ser trabajo de todos. Las entidades multinacionales como Logisfashion tenemos, además, la responsabilidad de sentar las bases del cambio, seguir desarrollando el talento de nuestro equipo, romper el techo de cristal y construir una sociedad más justa que promueva el crecimiento sin atender a cuestiones de género”,* añade Miriam Granados, directora de RRHH corporativa.

Tal y como estipula el Real Decreto-ley 6/2019 del BOE en cuanto a la adopción de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y oportunidades en el empleo y la ocupación, a partir del 7 de marzo de 2022 será obligatorio disponer de un Plan de Igualdad en empresas de más de 50 trabajadores. En este sentido y mediante la comunicación del acuerdo, Logisfashion se suma a esta normativa y asegura un entorno de trabajo cómodo, protegido y libre de violencia para todo su equipo.



---

## Contacto de prensa:

Judith Hernández  
judith.hernandez@esencialcomunicacion.com  
640320561  
www.logisfashion.com